



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2012-13

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Derecho Penal Español: Parte General		
Código de asignatura:	7101108	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2012-13	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	Horas Presenciales del estudiante: 45
			Horas No Presenciales del estudiante: 105
			Total Horas: 150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Torres Fernández, María Elena		
Departamento	Derecho "Tomás y Valiente" (antes Derecho 3 (Derecho Público))		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	15		
Teléfono	+34 950 015703	E-mail (institucional)	<a href="mailto:etorres@ual.es">etorres@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Torres Fernández, María Elena</a>		
Nombre	Pérez Ferrer, Fátima		
Departamento	Derecho "Tomás y Valiente" (antes Derecho 3 (Derecho Público))		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho	10		
Teléfono	+34 950 015141	E-mail (institucional)	<a href="mailto:faperez@ual.es">faperez@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Pérez Ferrer, Fátima</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==	PÁGINA	1/7
				
sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==				

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	4,0
	• Grupo Docente	27,0
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	14,0
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>	
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	105
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>	
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		150,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

PÁGINA

2/7



sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La denominada "Parte General" del Derecho Penal, tiene como objeto el estudio sistemático de los principales elementos definitorios del Derecho Penal español (su concepto, naturaleza y función; su fundamento y límites; sus fuentes y normas así como su sistema de interpretación y aplicación), y sus principales instituciones: la infracción punible (delitos y faltas contemplados en general, desde la perspectiva de las estructuras conceptuales e instituciones comunes a todas las infracciones legalmente previstas en nuestro ordenamiento), y los medios de sanción o reacción (esencialmente el sistema de penas y medidas de seguridad). Todos estos conocimientos son básicos y suponen la base imprescindible para poder abordar con posterioridad el estudio de las distintas infracciones penales previstas en nuestro ordenamiento de forma concreta (la denominada "Parte Especial"), y el sistema de responsabilidad que generan.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Es parte esencial del módulo de Derecho Penal (18 créditos ECTS).

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Genéricas de la Universidad de Almería*

- Capacidad de crítica y autocrítica
- Habilidad en el uso de las TIC
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Capacidad para resolver problemas
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- Trabajo en equipo

*Otras Competencias Genéricas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Específicas desarrolladas

- Adquisición de conocimientos en Derecho propios de la materia.
- Capacidad para la resolución de problemas y casos jurídicos en materia Penal.
- Uso oral y escrito del lenguaje jurídico en cuestiones jurídicas penales.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El desarrollo de la asignatura pretende esencialmente la adquisición de conocimientos en Derecho Penal español, en lo referido a sus principales elementos, instituciones y normas que disciplinan su Parte General, a través del estudio de los dos instrumentos esenciales: el instrumento normativo o legal (conformado esencialmente por el Libro I del Código Penal de 1995 y la demás normativa -interna o supranacional- concordante) y el instrumento doctrinal tanto "científico" (la elaboración teórica de las diversas instituciones) como "jurisprudencial" (conformada por los fallos y resoluciones de los diversos órganos jurisdiccionales con competencias directas o indirectas en el ámbito penal -Tribunales Constitucional y Supremo, Audiencias, etc., Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Corte Penal Internacional, etc.). Todo ello desarrollado desde una orientación problemática, que habilite al estudiante para la resolución argumentada y sistemáticamente correcta de los distintos problemas interpretativos y de aplicación del Derecho Penal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

PÁGINA

3/7



sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

**BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS****Bloque** Bloque temático I. Introducción al Derecho Penal.**Contenido/Tema**

Tema I. El Derecho Penal: concepto, naturaleza y función. Sus relaciones con otras ramas del ordenamiento jurídico.  
 Tema II. El "Ius Puniendi" del Estado: concepto. Su fundamento y Principios limitadores.  
 Tema III. Las normas jurídico penales: concepto, estructura y esencia. Su relación con el concepto de infracción punible.  
 Tema IV. Los medios de reacción penal: penas, medidas de seguridad y otras sanciones penales. Su sentido y justificación.

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		4,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		5,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Trabajo en equipo		1,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

Siendo contenidos esencialmente conceptuales y teóricos, el trabajo del alumno será ante todo de estudio personal sobre las explicaciones en clase, bibliografía recomendada y el necesario aparato normativo y jurisprudencial pertinente.

**Bloque** Bloque temático II. Teoría de la Ley Penal**Contenido/Tema**

Tema V. Las fuentes del Derecho Penal: la Ley penal.  
 Tema VI. La interpretación de la Ley penal.  
 Tema VII. La aplicación de la Ley penal: ámbitos espacial, temporal y personal de aplicación de la Ley penal.

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		2,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Estudio de casos		4,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

Las sesiones teóricas implican el estudio personal de las normas que disciplinan el contenido del bloque temático. Junto a ello se prevé la realización en sesiones de grupo de trabajo, orientadas a la resolución de casos y problemas relativos a la interpretación y aplicación de las Leyes penales. La resolución de tales casos puede ser tanto individual como en grupo. La discusión y debate de los mismos se realizará en el formato de Grupo de Trabajo.

**Bloque** Bloque temático III. La teoría jurídica del Delito.**Contenido/Tema**

Tema VIII. La infracción penal: concepto y evolución dogmática. Concepción legal.  
 Tema IX. El tipo de injusto. Tipo de injusto y antijuridicidad penal. Estructura y elementos. La ausencia de tipicidad.  
 Tema X. La conducta humana como elemento esencial del tipo de injusto. Modalidades y elementos. La ausencia de conducta.  
 Tema XI. La ausencia de Antijuridicidad penal. Causas de justificación: sistema y previsión legal.  
 Tema XII. La culpabilidad: concepto, naturaleza y fundamento. Sus distintas concepciones. Su estructura y previsión legal.  
 Tema XIII. La culpabilidad: sus distintos componentes y su ausencia.  
 Tema XIV. La minoría de edad penal.  
 Tema XV. La punibilidad y su ausencia.  
 Tema XVI. Las formas de aparición del delito: consumación, tentativa, actos preparatorios.  
 Tema XVII. Las formas de atribución del delito: autoría y participación.  
 Tema XVIII. Unidad y pluralidad de infracciones penales.  
 Tema XIX. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		18,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Estudio de casos		7,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

Por el propio contenido de la materia, el trabajo individual del alumno ha de compaginar tanto el estudio personal como la resolución de casos y problemas, que podrán realizarse de forma individualizada o en grupo.

**Bloque** Bloque temático IV. Teoría general de las consecuencias jurídicas de la infracción penal.**Contenido/Tema**

Tema XX. Las consecuencias jurídicas del delito: su sistema en el ordenamiento penal español.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

PÁGINA


4/7



sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		2,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Estudio de casos		2,0
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
Esencialmente el estudio personal del sistema sancionatorio penal en sus líneas generales.			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/7</b>
			
sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

Se ha previsto esencialmente un sistema de evaluación continuada, en el que además de realizar las actividades de evaluación que se detallan mas adelante, será esencial la asistencia y participación activa en las diversas actividades previstas, lo que no obsta a que como método de seguimiento y control de la formación y adquisición de competencias se realicen pruebas de contenido parcial. La evaluación por tanto responde a un modelo múltiple, que podrá comprender: la realización de pruebas escritas (de ensayo, tipo test o de respuesta breve), resolución y discusión argumentada de casos, la realización de trabajos individuales o en grupo, etc. La concreción de dichas actividades se realizará una vez definidos suficientemente los grupos docentes y de trabajo. La calificación se expresará de forma numérica con la puntuación ponderada de las distintas actividades.

### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	( 4 )	5 %
	• Grupo Docente	( 27 )	60 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	( 14 )	20 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	(105)	15 %

### Instrumentos de Evaluación

- Pruebas, ejercicios, problemas.
- Observaciones del proceso.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Pruebas finales (escritas u orales).
- Pruebas finales de opción múltiple.
- Otros: Por el contenido de las competencias propuestas, será esencial junto a las pruebas y trabajos la asistencia y participación del alumno a las clases.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Será obligatorio entregar a principio de curso la correspondiente ficha del alumno, para proceder a su seguimiento; dicha ficha podrá formalizarse en el aula virtual si el profesor responsable lo estima conveniente.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/7



sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

Compendio de Derecho Penal. Parte General (*Luzon Cuesta*) - Bibliografía complementaria  
CURSO DE DERECHO PENAL. PARTE GENERAL (*CUELLO CONTRERAS; MAPELLI CAFFARENA*) - Bibliografía básica  
Curso de Derecho Penal. Parte General (*Lacruz Lopez: Gil Gil*) - Bibliografía complementaria  
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL (*LASCURAIN SANCHEZ*) - Bibliografía básica  
La política criminal en la encrucijada (*DIEZ RIPOLLES*) - Bibliografía complementaria  
Tiempos de Derecho Penal (*JESUS M. SILVA SANCHEZ*) - Bibliografía complementaria

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/x?SEARCH=7101108>

## DIRECCIONES WEB

- <http://www.boe.es>  
*Boletín Oficial del Estado*
- <http://www.poderjudicial.es/>  
*Consejo General del Poder Judicial*
- <http://www.fiscal.es>  
*Fiscalía General del Estado*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/7</b>
			
sCT0EQLXJKtXpop+u0QiQw==			